

El pasado 18 de mayo la Consejería de empleo de la Comunidad autónoma de Murcia otorgó los premios institucionales de calidad en el empleo y responsabilidad social empresarial a Zardoya Otis, un premio al que desde el Sindicato de la elevación queremos expresar una serie de cosas.



Como todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa conocemos estamos pasando un momento muy duro en lo que a las relaciones

laborales se refiere en el seno de nuestra empresa, han sido cientos los puestos de trabajo que se han perdido por diferentes vías, y en todos los segmentos de la compañía. Pero especial atención merece la Dirección de zona de Murcia, donde según datos de la representación de los trabajadores y trabajadoras el brutal ajuste en la región supera los 30 puestos de trabajo. Existe además encima de la mesa la amenaza de continuar con los despidos en Murcia a lo cual el Sindicato de la elevación ya manifestamos a nuestros compañeros nuestra disposición a apoyar todas las medidas que fueran necesarias para evitar semejante atropello.

No resulta novedoso, ya que a lo largo de los años así lo han demostrado, que las diferentes direcciones de la empresa en esta Comunidad siempre se han caracterizado por la actitud contraria al diálogo con los representantes de los trabajadores/as y por ser una de las más duras con nuestros compañeros/as.

Esta situación ha llevado a la plantilla a plantar cara a esta Dirección en los últimos días con la convocatoria de concentraciones y una jornada de huelga para el próximo día 21 de mayo, y que desde el Sindicato de la elevación apoyamos y respaldaremos.

Ante la noticia publicada por la agencia de noticias Europa Press de la que se han hecho eco diferentes medios de comunicación de Murcia de la entrega de este premio, es necesario hacer varias reflexiones:

1.- El premio en cuestión fue otorgado por unanimidad en el jurado resaltando: ... el compromiso por la contratación estable y la alta estabilidad en su plantilla...

2.- Que dicha unanimidad no sería nada sorprendente dada la naturaleza del gobierno autonómico existente en Murcia, de no ser porque dicho jurado estaba compuesto también por los “agentes sociales” de la región CROEM, UGT y CCOO.

3.- A la entrega de dichos premios asistieron los secretarios generales de éstas organizaciones sindicales D. Antonio Jiménez y D. Daniel Bueno respectivamente.

El Sindicato de la Elevación considera intolerable que a tres días vista de una jornada de huelga tan justificado como esta, los trabajadores y trabajadoras de la empresa tengan que sufrir este atropello sin sentido, por organizaciones se suponen deben estar apoyándoles. Queremos expresar a nuestros compañeros y compañeras todo el ánimo necesario para continuar con esta justa pelea que están iniciando, así como nuestra solidaridad con los representantes legales de la plantilla para que continúen con el camino iniciado estos días. Pero de igual modo instamos a las Secciones Sindicales de estos sindicatos a que exijan una rectificación a sus respectivas direcciones en Murcia.

Finalmente exigimos a la Dirección de la empresa que devuelva inmediatamente este premio, ya que entendemos que el perfil de Zardoya Otis en la región de Murcia no se ajusta a lo valorado por el jurado.